

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

19014 *Resolución de 9 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la composición de la Comisión evaluadora del concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 11 de marzo de 2025.*

Por Resolución de 18 de marzo de 2025 (publicada en el BOE núm. 66 de 18 de marzo de 2025), se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. Entre las plazas convocadas figuraba la n.º TU-181-24 adscrita al área de conocimiento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa del Departamento de Economía Aplicada III.

Habida cuenta de que la comisión designada no ha podido realizar todas sus actuaciones dado que diversos miembros de la misma no han podido actuar,

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de fecha 24 de junio de 2025 por el que se aprueba la sustitución de miembros de comisiones juzgadoras de la referida plaza n.º TU-181-24,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede a publicar el nombramiento de los nuevos miembros que pasan a formar parte de la comisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad n.º TU-181-24 adscrita al área de conocimiento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa del Departamento de Economía Aplicada III:

Presidente Titular: María Josefa Vázquez Cueto (CU) de la Universidad de Sevilla.
Presidente Suplente: Rocío Yñiguez Ovando (CU) de la Universidad de Sevilla.
Secretaria Titular: María Dolores Pérez Hidalgo (PTU) de la Universidad de Sevilla.
Secretaria Suplente: Cristina Campayo Rodríguez (PTU) de la Universidad de Sevilla.

Por tanto, la composición de la comisión queda como sigue:

Comisión titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA JOSEFA VÁZQUEZ CUETO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	JUAN JOSÉ GARCÍA DEL HOYO.	CU	Universidad de Huelva.
Vocal 2.º	LAURA DELGADO ANTEQUERA.	PTU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	JUAN ALFREDO AGUARÓN JOVEN.	PTU	Universidad de Zaragoza.
Secretaria	MARÍA DOLORES PÉREZ HIDALGO.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	ROCÍO YÑIGUEZ OVANDO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	RAÚL BREY SÁNCHEZ.	CU	Universidad Pablo de Olavide.

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Vocal 2.º	MATILDE LAFUENTE LECHUGA.	PTU	Universidad de Murcia.
Vocal 3.º	JOSÉ MANUEL RAMÍREZ HURTADO.	PTU	Universidad Pablo de Olavide.
Secretaría	CRISTINA CAMPAYO RODRÍGUEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>) en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 9 de septiembre de 2025.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.